

Dec. No. 413-97 que nombra varios funcionarios judiciales.

(G. O. No. 9964, del 30 de septiembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 413-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El señor Lic. Orlando González Méndez, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Pedernales.

Artículo 2.- La Dra. María De La Cruz Paredes, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná, en sustitución de la Dra. Leyda Frías Rojas.

Artículo 3.- El Dr. Andrés Melo Medina, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Miches, Provincia de El Seibo, en sustitución del Dr. Rafael de Jesús Candelario Kelly.

Artículo 4.- El Dr. Félix Antonio Hernández Vargas, queda designado Médico Legista del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez.

Artículo 5.- La Dra. María Elena Muñoz, queda designada Intérprete Judicial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.

Artículo 6.- El Lic. José Joaquín Álvarez Mercedes, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

Artículo 7.- El Dr. Isidro Fabián Beltré, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, en sustitución del Dr. José Francisco Núñez.

Artículo 8.- El Dr. Jesús María Tavárez De Los Santos, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, en sustitución de la Licda. Ramona Frías.

Artículo 9.- La Dra. Belkys María Espejo Genao, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz Especial para Asuntos Municipales del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel.

Artículo 10.- La Dra. Cesarina Rosario Cruz, queda designada Intérprete Judicial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.

Artículo 11.- El Lic. Víctor Zacarías Molina Cerda, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en sustitución del Dr. Diógenes Batista.

Artículo 12.- El Lic. Michel Rafael Julián Castillo, queda designado Intérprete Judicial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 414-97 que otorga exequátur a favor del señor José María Hernández Espaillat, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Francia en la ciudad de Santiago, República Dominicana.

(G. O. No. 9964, del 30 de septiembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 414-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO .- Se concede exequátur a favor del señor José María Hernández Espaillat, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Francia en la ciudad de Santiago.